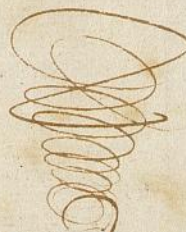
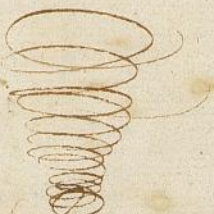
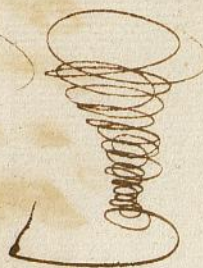
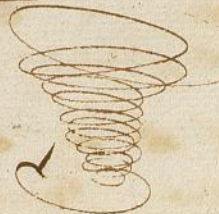


114^o Scrog

Resultas del recuento de garzas Rodríguez y Peraza

D918

Reconciliado



SD - AD

Ge 9

do 2

f 5 (+ carótula)

4 Resulta el secreto, de Gaspar
Rodriguez Perea Reconz

Resulta, del secreto de uienes, de
Gaspar Rodriguez Perea, Reconzi
liado sacadas, del Iporlamemoria
deditar que hizo, el contador Bar^{me}
ellanea, a P^{do} Marquenta del li
bro Veriscripturas manifestaciones
y causas hechas, en esta manera

Mal ferez antonio de sora, buxtado
dize 20 top 6 A^o de quenta del libro
a f^o 92 de la declaracion que hizo
el oho Gaspar Rodriguez Perea a f^o 151
de su secreto partida n^o 12 de la de
uexle la oha cantidad, a f^o 152 de la
ao el oho xeo Liauia, dado el oho an
tonio de sora, buxtado quando ba xo
a tierra firme el año, de 1635 un atem
blado xilla de oro, ba xo de 16 V 1) qui
des, que la uendio en quento y elo
en cinquenta y seis pesos, y dize que
pagueu prueba xador del oho de uito
desta duiendo el oho antonio de sora
1095496 a f^o 5 del secreto del
oho antonio de sora, dize que uera
al oho Gaspar Rodriguez Perea mil
pesos, y des que nigo de uex la oha can
tidad sin emuargo de lo qual seraca
esta Resulta, para que se Verifique
la cantidad, de su declaracion del
señor Inquisidor P^{re}s de uienes

mandelo querehubiere de hazer
desta deuda — — — — —

10954p6

Manuel Luis mator principal Imel
choa delos rreys Su fiador, deuen 500 p-
por escritura su fe
cha en lima, a tres de
Jullio de 1635 ante
San,° Holguin cronista
de sumagstad los
quales, salio a pagar
el dhomanuel Luis

mator pormanuel Perez deudoral
dho Gaspar Rodriguez Pexera de
Nouezcientos, y noventa y quatro p, por
dos escrituras Launa, de 130 p que esta
En autos Suelto, y Launa de 264 p que
esta en este Secreto, asy 408 que hazen
La hacanidad, que por esta que ha do
de credito, el dhomanuel Perez de
vizo baxa y Suelta de 494 p por
quere obligara, por los dho 500 p el
dhomanuel Luis, como ~~principal~~ ~~principal~~
y el dho melchoa delos rreys, como su
fiador, como parezedela ha escritura
que esta en autos Suelto, y todos los pa-
pels, Citados En el foxar, Launque
el dho Gaspar Rodriguez Pexera
En su declarazion y Secreto, asy 151
Suelta Dize que en su auenzia, desta
Cueda el En la Praxata, quere hizo
Entre los acrehedores, del dhomanuel
Perez Leugo al dho Gaspar Rodri-
gues Pexera, 600 p y que estos los

Comisario El Comendador de los re-
yes, Enmendar las y querrelas de
El Comendador, El qual Enmendar la
General no dice de mercaderia, alguna a

dellas ni de mercaderia

al dho Comendador de los

reyes, Diego Comendador

Rodriguez por el o-

jal no se aca por

Reulta, pero no aue

Justificación para ello

que si la hubiere se abran de cargar an-

secreto

0500p

Diego de Vargas, alcaide que fue de las

carceres de la ciudad, oficio de depositario,

de algunas bienes de tesorero, como

parece a f. de tesorero. Don de

Consta, de junio 16 p. 2. Por el

los 15 p. En una partida. De los 1 p. 2.

De los 15 p. En una alcantaria, de la

donde se captivos querencia El Comendador

Demas de lo qual estan en f. de

los bienes muebles contenidos, En una

memoria que esta En t. de secreto, a f. 485

que estan por vender. Por que los demas

La lo estan y f. de cargo de ellos.

El receptor Pedro, oronio del

Lo dho, a f. 11. Por lo qual sea

de pedir que al dho depositario.

De los dho bienes, y cobrar de

Los dho pesos

0016p2

Bienes muebles

Agustin de Azeda deve 10 p que el dho
Gaspar Rodriguez Perera, En su de
claracion a f. 9.ª dice que deve
Alonso dho — — — — —

0070 p —

Manuel Gonzalez
casado deve 20 p
que por su declaracion
en el quaderno de
manifestaciones
a f. 146 declara que deve a este dho

0020 p —

Manuel Vel dice 110 p de resto
de 140 p de cuenta del libro a f. 9.ª
por escritura, fecha a 1.ª de mayo
de 1635 ante barto. Lami de
escrivano, por quien 30 p pago al
receptor, Pedro, o por el lo dio
a f. 4.ª ante Secretario, el dho Gas-
par Rodriguez Perera En su de-
claracion, a f. 112 declara que
la dha escritura, el dho Manuel Vel
a f. 85 del quaderno de manifestacio-
nes, dice que le deve de resto, de la
mas de 49 p. Por quien no se justifica
do, la paga, se acaba por resulta, por
querer cobrar sus bienes — — — — —

0110 p —

esta vez ca

Diego de Aguilar, a quien cono-
ce Dña del pedro de Molino, deve
10 p, a questos, a f. 148 Vuelta
declaro, la dha de tres piezas, de
San Antonio, que le vendio el año
de 1635 el dho Diego de Aguilar

2
En el quaderno, de mani festaciones
a f 120 de cloro sedena, 24 p argoti
cua suelta, En que supi deman clamo

3
No 27 p

Joseph Namor Nonguero, deue 18 p
que uerexo En su
de claracion a f 148
Quelta, di zeladene
por 14 honzar del bi
Lo Rico quede co-
de entregales, de
mayor cantidad que

Leauia dado, Para que febrizisse
de xpengos.

No 18 p

Don Antonio de Castro, oronío que bive
frontero de San Andres, deue 10 p que
El suio dho declaro, deuia, al dho hogarpas
Rodriguez peruxra, de una pieza de
Juan gotras de felpa, blanca, que el
dio Lo brequere de pacho mandamto
de declaracion I hizieron otras
diligencias, para su cobranza como
della pareze I de la dha declaracion
puesta en autos sueltos, En nueve
foxas, del dho horreo, a f 154 de ste
secreto, Dizen balian Las dhas p
de xuan I felpa, 80 p I que se cloro
de

No 10 p

Don Juan del Hierro Vezino desta
Ciudad, deue 30 p que uerexo En su
de claracion a f 152 y a Dize
sedene por auer selor prestado, En su

apetition suelta, Paraque de clare 0030p

Quemendez deue 14p quemanifer
to de uerax terreo, como consta del
quaderno, de manifestazi onera 21-

0014p

Doña mayor baran
de ualder Viuda
de donnicular de
xiuera, deue 520p
En que se leuendio
alcho Sumarido

Un negro de terreo nombrado Xpto
ual Congo, de que hizo escriptura
su fecha, a ocho de nouiembre de
1636 ante Bartholome de ziuico
escriuano publico que esta en este
secreto, con los demas autos, que se
anseguido sobre esta deuda, des-
de f 469 asta f 481 Encuia en

esta a y auto del reñor Inquiridor
Juez de uienes, Encuia uirtud de
despacho mandamiento, al xre 2p
destuanto, o ficio Paraque de la
Plata que se fuere cobrando, de la
dha doña mayor, al concuaro de
andres, y baltasar de mantilla
y fran, fernandez del ornil y
tantos otros, En que esta graduada
se cobren estos 520p por este
fisco

0520p

Fran, de riva, y fernando de spinosa

4
Lleve 395p porscriptura, otorgada
En favor, de Luis anttonio hermano
del dho Gaspar Rodriguez perez
el año del 635 ante fran, holguin

Y sermano como pa
rese en la cuenta

del libro a f 90

genta de laxacion
que hizo el dho
Gaspar Rodriguez

Dize el dho. La dha cantidad como

parece en f 152 vuelta de la di

cha de laxacion a f 154 vuelta que hi

zo el dho Gaspar Rodriguez de otra

partida, de 4551 p 3 de que se co

por Resulta, en la cantidad de

f 10 quedaria el dho fran

de fha, de laxo no la denia, por aver

la cobrado el dho Luis anttonio su

hermano, y Jgado la por cui a causa

a f 484 de dho por libre de la dha

partida, al dho fran, de fha, solo

seraca, por Resulta, los dho 395p

quede por de la dha de laxacion

Dize denia los sus dho, como a

Referidos — — — — —

0395p

Montancitas Resulta

Comoua Referido en las dhas

partidas, 30745 p 2

Suma 30745p

Resultas de bienes
Muebles

De algunos Bienes, de este casto-
fue depositario, Nie-
go de bagas, alcaide
de las carzeler des-
teranto, o fi-zio
Y dello estan en su
poder los contenidos
En la memoria, de este
Secreto, a f 48^o pueno sean vendid^o
a quien se adepida, ~~en esta~~ ~~del~~
Y suprocedido, ~~hazido~~ bueno ante
fisco como ~~16 p 2~~ ~~de~~ guerra civil
a f 4 de que dicho deudor, En estas
Resultas, como qual queda apuntado
El dho de ~~Porto~~ que lo ordema, ~~pre-~~
mis, de que lo fue estan vendidos con
negador alrue, para su enu-

Andres de no xas, fue depositario de
Cierta mercaderias, de los Bienes de este
Casto Secreto, que rebindieron con
negaron a sus dueños Y dello desta
deuendo un abate grande que se le
entrego, como pareze a f 3 de este
Secreto, Y appeticion suelta, para que
la entregue Y rebenda y no pareze
aux la hecho que se adepida se le
apremie a ello

AD Bertenciar

Don Antonio meoño desalcedo de
 ueuna espada plateada que le queto
 aertexico chandonisito, Lanoa En que
 uino aertepuerto
 glestano tificad o
 por primero, V. S. E.
 guindotela exsua
 para que rebenda
 Comoparece ap 44)
 destereceto quere a
 degedix selapume alentiego, algunas
 partidas destas deultas, Larduen
 Difuentes Nos, V. S. E. degedix selas
 Carquen Cufus secreto. Vagan
 buenos aerte